

Quito, abril 2 de 2004

Señor
JORGE ALFONSO PAEZ ANDRADE
 Ciudad

1402

De mis consideraciones:

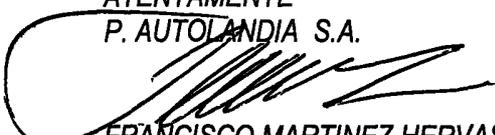
Es grato dirigirme a usted para informarle que el día jueves 18 de marzo de 2004, se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de AUTOLANDIA S.A, en la cual se le designó **GERENTE GENERAL** de la compañía, función que deberá desempeñar por un período de **UN AÑO**; en el ejercicio de su cargo usted deberá desempeñar las funciones y atribuciones contenidas en los artículos vigésimo noveno y trigésimo de la Codificación de los Estatutos Sociales constante en la Escritura Pública de Prórroga de Plazo de Duración, Aumento de Capital, Reforma y Codificación de los Estatutos Sociales, celebrada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Dr Oswaldo Mejía Espinosa, el 17 de octubre de 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 2003, bajo el No. 3672, tomo 134

Se deja constancia que la compañía AUTOLANDIA S.A se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 14 de febrero de 1973, ante el Notario Dr. Ulpiano Gaybor Mora, inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de mayo del mismo año, con el No. 987, tomo 104.

Este nombramiento deja sin efecto al anterior conferido al señor Jorge Páez Jaramillo como Gerente General el 20 de marzo de 2003, inscrito en el Registro Mercantil el 5 de mayo del mismo año, bajo el número 3162, Tomo 134.

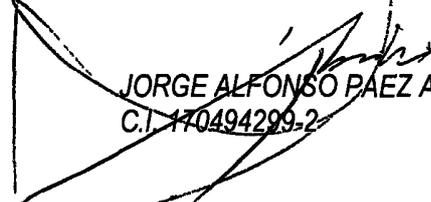
Al participarle tan acertada designación, hago votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

ATENTAMENTE
 P. AUTOLANDIA S.A.


FRANCISCO MARTINEZ HERVAS
 SECRETARIO AD-HOC

Al agradecer a usted, por la atenta comunicación en la que me hace conocer el honroso cargo que me han encomendado los accionistas de AUTOLANDIA S.A, **ACEPTO** tal designación.- Quito, abril 2 de 2004.

ATENTAMENTE


JORGE ALFONSO PAEZ ANDRADE
 C.I. 170494299-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2606 del Registro de Nombramientos Tomo 135

Quito, a 13 ABR 2004

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

